

ACTA No. IEPC.CG.AG-OIC.007.2026

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA AUTORIDAD GARANTE OIC DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 12:00 horas del día 29 de junio del 2026, reunidos en la oficina del Titular de la Contraloría General y Presidente de la Autoridad Garante OIC del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, ubicada en Calle 20 Poniente Sur número 1100, Colonia Penipak Edificio C, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Código Postal 29060, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de la Autoridad Garante OIC.

En atención a la convocatoria de fecha 24 de junio de 2026, emitida por el Presidente de la Autoridad Garante OIC, asistieron: el licenciado Enoch Cancino Pérez, Titular de la Contraloría General y Presidente de la Autoridad Garante OIC; doctor Eliazar Ramírez Torres, Encargado de la Autoridad de Auditoría, Control y Fiscalización de la Contraloría General; y maestra Dulce Violeta Cortés de la Cruz, Encargada de la Autoridad Substanciadora de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría General, integrantes del Pleno de la Autoridad Garante OIC; así como el licenciado Rafael Sánchez Morales, Secretario Técnico de la Autoridad Garante OIC.

En cumplimiento en el artículo 51 numerales 1, 2 y 3 fracción XXVII, del Reglamento Interior del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas; 51 del Estatuto Orgánico que Regula la Autonomía Técnica y de Gestión de la Contraloría General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas; 9, 10 y 12 de los Lineamientos de la Autoridad Garante OIC del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, se procedió de la siguiente forma:

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Como punto número 1 del orden del día el Presidente solicitó al Secretario Técnico efectuara el pase de lista, en donde se corroboró la asistencia del licenciado Enoch Cancino Pérez, Titular de la Contraloría General y Presidente de la Autoridad Garante OIC; doctor Eliazar Ramírez Torres,

ACTA No. IEPC.CG.AG-OIC.007.2026

Encargado de la Autoridad de Auditoría, Control y Fiscalización de la Contraloría General; y licenciada Dulce Violeta Cortés de la Cruz, Encargada de la Autoridad Substanciadora de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría General, integrantes del Pleno de la Autoridad Garante OIC; en ese orden de ideas el Presidente declaró el quórum legal para llevar a cabo la sesión, agotando el punto número 2 del orden del día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente con apoyo del Secretario Técnico, sometió a consideración de las personas integrantes de la Autoridad Garante OIC el proyecto del orden del día identificado con el punto número 3, el cual se aprobó por unanimidad en votación económica.

3. DESAHOGO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el desahogo del orden del día, como punto número 4, el Presidente instruyó al Secretario Técnico que presentara el proyecto de resolución del Recurso de Revisión en materia de acceso a la información pública identificado con el número de expediente **IEPC2610194**

Una vez hecho lo anterior, el Presidente sometió a consideración y análisis de las personas integrantes de la Autoridad Garante OIC, el cual fue aprobado por mayoría de dos votos emitidos por el licenciado Enoch Cancino Pérez y doctor Eliazar Ramírez Torres, y un voto en contra de la licenciada Dulce Violeta Cortés de la Cruz quien anuncio su voto particular.

En ese sentido, el Presidente instruyó al Secretario Técnico llevar a cabo las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los puntos de acuerdo del recurso de revisión; asimismo, atendiendo al principio de máxima publicidad se ordenó realizar su publicación en la página oficial de esta Contraloría General.

Por otra parte, el Secretario Técnico hizo del conocimiento a la maestra Dulce Violeta Cortés de la Cruz el término y las formalidades para la presentación de su voto particular, a efecto de que se realice el engrose a la resolución del Recurso de Revisión con número de expediente **IEPC2610194**.

ACTA No. IEPC.CG.AG-OIC.007.2026

4. CLAUSURA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN.

Una vez agotados los puntos del orden del día y al no haber más asuntos que tratar, el Presidente dio por terminada la Primera Sesión Extraordinaria de la Autoridad Garante OIC del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, siendo las 14:30 horas del mismo día de su inicio.



Enoch Cancino Pérez.
Titular de la Contraloría General y
Presidente de la Autoridad Garante OIC.



Eliazar Ramírez Torres.
Encargado de la Autoridad de Auditoría,
Control y Fiscalización e integrante de la
Autoridad Garante OIC.



Dulce Violeta Cortés de la Cruz.
Encargada de la Autoridad
Substanciadora de Responsabilidades
Administrativas e integrante de la
Autoridad Garante OIC.

Validó:	Lic. Rafael Sánchez Morales.	Secretario Técnico de la Autoridad Garante OIC.	
Elaboró:	Lic. German Isai Hernández Méndez	Profesionista "A" de la Contraloría General.	